

# *El culto de Apolo Patroos en las fraternías*

MIRIAM VALDÉS GUÍA

## RESUMEN

*Apolo Patroos* es instaurado como ancestro de todos los atenienses y dios de las *fratrias* probablemente en la época de Solón, que instituye su culto con la intención de sancionar la creación del cuerpo cívico ateniense, ahora definido en la constitución e inscrito en el marco de las *fratrias*. El nuevo culto se establece en el ágora, inaugurada por Solón con fines políticos, junto al de *Zeus Basileus* y a la sede del Consejo.

## SUMMARY

Apollo Patroos was probably established as an ancestor of all Athenians and as the god of phratries in the age of Solon, who set up his cult with the intention of sanctioning the creation of the Athenian civic body, now defined in the constitution and inscribed within the limits of the phratries. This new cult is established in the agora, inaugurated by Solon, together with the cult of Zeus Basileus and the seat of the Council, with a political finality.

Apolo bajo el epíteto *Patroos* era venerado exclusivamente en Atenas, a pesar de que una tradición ateniense lo hacía padre de Ion y por tanto ancestro de todos los jonios. Además, aunque estrechamente vinculado con las *fratrias*, no se le rendía culto en la fiesta principal de las mismas, las *Apaturias*, festividad compartida por todos los jonios y celebrada en el mes *Pianepsion* en honor de los dioses Atenea y *Zeus Fratrios*. Varias interpretaciones asocian su culto desde tiempos ancestrales a los clanes aristocráticos, los Eupátridas, aunque ampliado posteriormente a todo el pueblo ateniense <sup>1</sup>. Su au-

---

<sup>1</sup> Tradicionalmente se había asociado el culto de *Apolo Patroos* a los *gene* aristocráticos

sencia sin embargo del mundo jonio ha hecho plantearse a varios autores la introducción tardía de su culto que por lo general se sitúa en el siglo VI, fecha de la construcción del primer templo del dios en el ágora; algunos lo han vinculado con la tiranía en Atenas, principalmente por su asociación o identificación con el dios de Delfos, Apolo Pitio, culto instituido por Pisístrato en el Iliso, y también por su asociación con Ion que puede datar de estos momentos en los que Atenas comienza a reivindicar la primacía sobre los jonios. Pisístrato promovió el culto a Apolo, prestando una atención especial a la isla de Delos, ahora revalorizada como centro religioso del mundo jonio; purificó por primera vez el lugar e hizo edificar en él el templo del dios <sup>2</sup>.

En un artículo ya antiguo, Jacoby atribuye a Solón el establecimiento del culto a *Apolo Patroos* con la intención de dotar al pueblo ateniense de un ancestro común; en este sentido entiende también la reorganización del festival de las *Genesias* al que dedica su artículo <sup>3</sup>.

Ninguna noticia asocia al legislador con el dios; sin embargo, si como pensamos su culto constituyó una innovación de tipo «política», tenemos va-

---

que lo habrían venerado desde tiempos ancestrales: véase L. Gernet, *Droit et Institutions en Grèce antique*, París, 1982, 222. M. Nilsson, «The new inscription of Salaminioi», *AJA* 59, 1938, 390-391. J. Defradas, *Les thèmes de la propagande delfique*, París, 1954, 198 ss. Este autor pone en relación a los aristócratas, Eupátridas, exegetas del derecho ancestral (*patria*), con el culto de *Apolo Patroos*, patrón de su exégesis, ampliado luego a todo el pueblo ateniense, proceso paralelo a la adopción por parte de la ciudad del derecho familiar. En el siglo IV el exegeta estaba asociado a la interpretación de leyes religiosas, funerarias, catárticas y de derecho criminal, especialmente aquellas que juzgaban los efetas o el tribunal del Delfinio, de muerte involuntaria o excusable; además estaban especialmente encargados de los ritos de purificación. Todo ello nos recuerda a Apolo en su función purificadora, asociado también a los delitos de sangre excusables, que encontramos en Atenas en el Iliso (alejado de la ciudad por su conexión con los ritos catárticos), precisamente en el templo de Apolo Delfinio, probablemente el lugar de culto del dios más antiguo de la ciudad. El Delfinio en época clásica constituía un complejo que integraba el templo y el tribunal. El lugar estaba desde antiguo asociado al juicio y purificación de delitos de sangre (véase J. Travlos, *Pictorial Dictionary of Ancient Athens*, New York, 1980, 83, que menciona la existencia de paredes de época geométrica). Su fundación se asocia a Egeo o a su hijo Teseo: véase Plu., *Thes.* 13, 16. Paus., 1.19.1. Poll., 8.119. *Anecdota Bekker* I p. 225. Además el templo del Delfinio está ligado a las *Pianopsias* (Plu., *Thes.* 22), una de las fiestas más antiguas de la ciudad compartida por todos los jonios. Podríamos rebatir la teoría de Defradas atribuyendo a Apolo Delfinio (por lo menos en origen) el patronazgo sobre la exégesis de los Eupátridas. F. Bourriot en *Recherches sur la nature du genos*, París, 1976, critica la teoría de un culto aristocrático de *Apolo Patroos*, asociado a los supuestos *gene* (pp. 1046 ss.).

<sup>2</sup> Las interpretaciones más recientes sostienen que el culto público a *Apolo Patroos* fue inaugurado en la Atenas del siglo VI. Generalmente se atribuye a Pisístrato esta medida: véase X. de Schuter, «Le culte d'Apollon Patroos à Athènes», *AC*, 56, 1987, 103-129, que atribuye a Pisístrato el culto, pero se centra sobre todo en época clásica y postula la presencia necesaria del dios en la fiesta de las *Apaturias*. Véase también C. W. Hedrick, «The temple and cult of Apolo Patroos in Athens», *AJA*, 92, 1988, 185-210; también atribuye a Pisístrato el establecimiento del culto público del dios que nace vinculado no sólo a Apolo Pitio, sino también a su lugar de culto establecido por el tirano en Atenas, el *Pitton* del Iliso. Hedrick pone en duda la atribución del templo del ágora a *Apolo Patroos*. Th., 3.104 (purificación de Delos); véase A. Alloni, *L'aedo e i tiranni*, Roma, 1989, 37, 38, 48.

<sup>3</sup> F. Jacoby, «Genesia, a forgotten festival of the dead», *CQ*, 58, 1944, 65-75.

rios motivos para conjeturar su establecimiento en el momento de la elaboración de la constitución soloniana. El primer templo de *Apolo Patroos* situado en el ágora se ha fechado aproximadamente a mediados del siglo vi. Es posible que fuera precedido de un simple altar consagrado al dios, e incluso que la construcción del santuario comenzara en estos momentos, finalizando con Pisístrato. Tradicionalmente se ha atribuido a Solón la inauguración del ágora nueva con fines políticos; como veremos también lo hará desde el punto de vista religioso, aspecto inseparable del anterior <sup>4</sup>.

Solón después de liberar al *demos* de la esclavitud mediante la *seisachtheia*, definió legalmente la nueva ciudadanía que precisamente se enmarcaba en la vieja institución estatal de las *fratrías*, ahora también reorganizadas; además continuó la obra de Dracón en el sentido de incorporar el derecho familiar a las leyes estatales, regulando la transmisión de la herencia que venía avalada por la introducción de los hijos naturales, y ahora también adoptados, en el seno de las *fratrías*. Por último fue él quien pobablemente creó, en su reorganización del arcontado, una prueba de aptitud o legitimidad para entrar en el cargo, la *dokimasía*, en la que se demostraba la propia ciudadanía aludiendo a los dioses *Zeus Herkeios* y *Apolo Patroos*, venerados en el ámbito familiar y de la *fratría*.

La demostración de la ciudadanía en época clásica venía avalada por la pertenencia a dos instituciones, una de carácter más bien religioso, la *fratría*, y otra de tipo «civil», el *demos*. Los oradores del siglo iv aluden con frecuencia a esta doble inscripción que se realizaba en la infancia y que era imprescindible no sólo para demostrar la propia ciudadanía, sino también para acceder a la herencia paterna <sup>5</sup>. El culto de *Apolo Patroos* estaba estrechamente vinculado a la *fratría*. En la fórmula de la *dokimasía* se hace referencia al *demos* del padre, de la madre y también al culto de *Apolo Patroos* y *Zeus Herkeios*, que equivalía a la pertenencia a una *fratría* y, como consecuencia, al *status* de ciudadano. Platón en las *Leyes* menciona la prerrogativa de esta institución de inscribir a los ciudadanos, presentándolos ante los templos ancestrales (*patroos*). En otro pasaje, del *Eutidemo*, menciona que todo ateniense poseía templos domésticos y ancestrales (*patroos*), citando a continuación los cultos de *Apolo Patroos*, *Zeus Herkeios* y *Fratrío* y *Ateña Fratría*. En el discurso de Demóstenes, *contra Eubúlides*, Euxiteo defien-

<sup>4</sup> Templo de *Apolo Patroos* en el ágora: Paus., 1.3.4. H. A. Thompson, «Building on the West side of Agora», *Hesperia*, 6, 1937, 77 ss. R. E. Wycherley, *The Athenian Agora. Literary and epigraphical Testimonia*, vol III, Princeton, New Jersey, 1957, 50-53. J. Travlos, *op. cit.*, 96. Hedrick, *op. cit.*, Hill Ida Thallon, *The Ancient City of Athens, its Topography and monuments*, London, 1953, 45-47. H. A. Thompson y R. E. Wycherley, *The Athenian agora*, vol. XIV, Princeton, 1972. Inauguración del ágora por Solón: Travlos, 191 (primitivo *Bouleuterion* de principios del siglo vi) pp. 1 ss. (ágora). A. Snodgrass, *Archaic Greece, The Age of Experiment*, London, 1980, 156.

<sup>5</sup> Véase Is., *Ciro* (8) 19, 20; Apolodoro (7), 13, 16, 27; Filoctemon (6), 21, 22; Meneclis (2), 14, 16, 17, 45. Pl., *Lg.* VI, 785a. D.(57), Eubúlides, 46, 54, 66; Macartatos (43), 13, 14; Leocares (44), 44; Neera (59), 13, 38.

de su ciudadanía alegando que fue introducido de pequeño en la *fratría* y conducido al altar de *Apolo Patroos* y a los otros lugares de culto. Su padre prestó el juramento acostumbrado afirmando que era hijo de una ciudadana y registrándolo a continuación en el *demos*. El léxico de Harpocracion vincula a *Zeus Herkeios* con *Apolo Patroos* y las *fratrías*. Sabemos por inscripciones que algunas de estas comunidades tenían templos propios de *Apolo Patroos*, como es el caso de los Terricleides y probablemente de los Acniadas <sup>6</sup>.

Sin embargo el dios no aparece nunca en relación con la fiesta ancestral de esta institución, las *Apaturias*. Cada *fratría* la celebraba por separado en el mes de *Pianepsion*, aunque constituía un festival público. Constaba de tres días; el primero se reunían los *frateres* para la comida ritual común (*Dorpia*); el segundo era el día del sacrificio y el tercero, llamado *Koureotis*, estaba reservado a la presentación de los niños recién nacidos (*Meion*) y al registro de los adolescentes (*Koureion*), ceremonia que iba acompañada del corte del cabello. Este último día estaba pues asociado a la iniciación, integración y registro de los jóvenes en la comunidad de adultos. La fiesta estaba consagrada a los dioses *Zeus* y *Atenea Fratrios* y era celebrada por todos los jonios, lo que le confiere una gran antigüedad, anterior a la migración jonia <sup>7</sup>.

El hecho de que el culto de *Apolo Patroos* tenga prácticamente la misma función que el día de *Koureotis*, en el que por lo que parece no se hallaba presente (por lo menos en origen), nos sugiere no sólo su incorporación tardía a la *fratría*, sino también la introducción de un cambio cualitativo en el acto de presentación del niño o el joven ante el altar del o de los dioses; ¿Por qué, si no, se iba a atribuir a otro dios, *Apolo Patroos*, este registro que habitualmente se hacía (y se siguió haciendo) ante *Zeus* y *Atenea Fratrios*? El hecho de registrar y presentar al niño ante los dioses *Fratrios* en las *Apaturias* desde tiempos ancestrales, no implicaba la pertenencia a un cuerpo cívico ni la posesión de la ciudadanía, entre otras cosas porque aún no se había visto definida. En el momento en el que se perfila con mayor claridad y se inscribe precisamente en el marco de las *fratrías*, es cuando tiene sentido el nuevo culto de *Apolo Patroos* dentro de las mismas, que se asocia de forma específica al nuevo *status* de ciudadano <sup>8</sup>.

Tradicionalmente se ha atribuido a Solón una reorganización o democratización de las *fratrías*, sobre todo a partir de una supuesta ley que menciona

<sup>6</sup> Arist., *Ath.*, 55.3 (*dokimasía*). Pl., *Lg.*, VI, 785a. Pl., *Euthd.*, 302c,d y *Schol.* (identifica a *Apolo Patroos* con Helio y lo asocia a la leyenda de Ion). D., *Eubúlides* (57), 54. Harp., s.v. *Herkeios Zeus*. Sobre los Terricleides: *IG II<sup>2</sup>* 4973. Acniadas, *IG II<sup>2</sup>* 4974. Sobre la *fratría* de los Terricleides véase C. W. Hedrick, «Old and New on the Attic Phratry of the Therrikleides», *Hesperia*, 52, 1983, 299 ss.

<sup>7</sup> Sobre las *Apaturias*, véase H. W. Parke, *Festivals of the Athenians*, London, 1977, 88 ss. Schuter, *op. cit.*, 106 ss. Fiesta de todos los jonios: Hdt., 1.147. Ar., *Th.*, 558; *Ach.*, 146 y *Schol.* X., *HG.*, 1.7.8 (duelo por los parientes muertos en esta fiesta). Suid., s.v. *Apaturia*, s.v. *Fratores*. Poll., 8.107.

<sup>8</sup> Véase sobre el tema P. B. Manville, *The origins of citizenship in Ancient Athens*, New Jersey, 1990.

Filocoro. En ella se lee: «los *frateres* recibirán obligatoriamente a los *orgeones* y a los *homogalactes* que llaman *gennetai*». El fragmento se ha interpretado como la admisión dentro de la *fratría* de los *orgeones*, lo que entraría en contradicción con una de las leyes que se nos ha conservado de Dracón referente a los homicidios, en la que se establece a los *frateres* como los encargados de la venganza de sangre en caso de faltar los parientes más próximos; según esta ley todos los atenienses estarían integrados en el seno de una *fratría* en la época del legislador; también se ha querido ver en la ley de Filocoro la igualación de prerrogativas de *orgeones* y *gennetai*. Todo ello dentro de una concepción que contempla a estos últimos como un conjunto de clanes o familias aristocráticas exclusivistas, más o menos identificados con los Eupátridas y a los *orgeones* como el resto del pueblo no incluido en la organización gentilicia. Solón (o Clístenes) con la creación del estado plutocrático rompería con las distinciones derivadas del linaje igualando ambos componentes de las *fratrías*.

El primero que hace una crítica a este esquema es Andrewes pues considera a los *orgeones* como una minoría de gente enriquecida y a partir de Solón también privilegiada dentro de la *fratría*. La democratización completa según este autor no habría llegado hasta Pericles, que supuestamente habría legislado en relación a los *thiasoi* incluidos también en el seno de esta institución.

Bourriot va más allá y, aunque rechaza con Andrewes la visión de los *orgeones* como el conjunto del pueblo ateniense a excepción de la aristocracia privilegiada, sitúa la ley de Filocoro en el siglo IV, momento de reorganización y recuento de los miembros de las *fratrías* después de la guerra del Peloponeso; la ley aludiría a la aceptación inmediata, sin ningún tipo de «examen», de aquellas personas que formarían parte de *orgeones* y *gene*, incluidos dentro de las *fratrías* pero que contaban seguramente con su propia organización y forma de inscripción autónoma. Bourriot en su obra sobre la naturaleza de los *gene* intenta desmontar la visión tradicional que hace de los mismos el conjunto de clanes aristocráticos en época arcaica<sup>9</sup>.

Independientemente de si atribuimos a Solón la ley de Filocoro y de si en época arcaica se llamaba o no *gene* a las familias aristocráticas privilegiadas, es decir los Eupátridas, lo que sí parece claro, a partir de un fragmento de la obra de Seleuco sobre los *axones* de Solón, es que su legislación contemplaba a pequeños grupos como los *orgeones* y probablemente también a las *fratrías*<sup>10</sup>.

<sup>9</sup> Para el fragmento de Filocoro: F. Jacoby, *FGH* 328 F 35a (Filocoro). Para el fragmento de la ley de Dracón: TOD, *GHI* 87 (p. 214), vol I. N. G. L. Hammond, «Land tenure in Attica and Solon's Seisachtheia», *JHS*, 81, 1961, 76-98. A. Andrewes, «Philocoros on Phratries», *JHS*, 81, 1961, 1-15. Bourriot, *op. cit.*, 597 ss. Sobre las *fratrías* véase Suid., s.v. *fratores*. Poll., 3.52; 8.107. Sobre los *gennetai*: *FGH* 328 F 35b. *Anecdota Bekker* I, 240. K. Latte, H. Ersbe, *Lexica Graeca Minora*, Hildesheim, 1965, 162.

<sup>10</sup> F. Jacoby, *FGH* 341 F 1, Seleuco (los *orgeones*, según los *axones*, son asociaciones de cul-

No se trataría tanto de incluir dentro de esta institución a ciertos grupos como los citados *orgeones*, puesto que por los que sabemos a partir de la ley de Dracón ya formaban parte de ella, sino más bien de dotar a sus miembros, es decir a todo el pueblo ateniense, de un nuevo status de ciudadanos. Solón libera al *demos* de la esclavitud mediante la *Seisachtheia*, dando un paso más en la definición de la ciudadanía que además venía apoyada por la adquisición de ciertas prerrogativas, entre las que se encontraba para el *demos* la de formar parte de una asamblea, ahora regulada, y elegir a sus magistrados. Antes la pertenencia a una *fratría* no comportaba ningún tipo de privilegio; de hecho el *demos* había sido esclavizado. A partir de ahora con Solón se produce un cambio cualitativo: la integración en una *fratría* garantiza la ciudadanía que con la legislación soloniana se perfila y delimita; el *status* de ciudadano adquiere un nuevo contenido que confiere al individuo una serie de prerrogativas.

El culto de *Apolo Patroos*, incluido en las *fratrías*, viene a sancionar este cambio <sup>11</sup>.

Sin embargo el culto al dios también lo encontramos en los *gene*. Los *Gefiraioi* y los *Elasidai* tenían templos que le estaban consagrados; los Salaminios sacrificaban a *Apolo Patroos* en el mes de *Maimakterion*. En el discurso de Demóstenes contra Eubúlides, al que ya hemos aludido, Euxiteo defiende su ciudadanía respondiéndolo de un modo similar a como lo hacían los arcontes en la *dokimasía*; pone como testigos de su legitimidad a los *frateres* y a los miembros del *genos* que participan del culto de *Apolo Patroos* y de *Zeus Herkeios*. De otros pasajes del mismo discurso se deduce sin embargo que Euxiteo no había sido introducido en ningún *genos* al nacer, únicamente en la *fratría* y el *demos*. La alusión a un *genos*, del que además no se menciona el nombre, no señalaría, como pone de manifiesto Bourriot, la inclusión en el mismo, sino probablemente la utilización por parte de Euxiteo de sus altares

---

to en torno a un héroe o un dios). Sobre los *frateres* y otros grupos (*orgeones*, *thiasoi*, *gennetai*...) véase la ley recogida en el *Digesto* de Gayo (47.22.4): E. Ruschenbuch, *Solomos Nomoi*, Wiesbaden, 1966, 98-99.

<sup>11</sup> Sobre la *Seisachtheia* y la adquisición de ciertas prerrogativas políticas: Arist., *Ath.*, 2-9. Plu., *Sol.*, 13. Sol., 3.23-25; 4.5-8; 24. Solón abolió la esclavitud interna de la sociedad potenciando la externa: M. I. Finley, *La Grecia antigua, economía y sociedad*, Barcelona, 1984 (primera ed. 1953), 188 ss. M. M. Mactoux, «Lois de Solone sur les esclaves et formation d'une société esclavagiste», *Forms of Control and Subordination in Antiquity*, Tokyo, 1986, 331-354. Sobre la esclavitud, el régimen de la tierra y la *Seisachtheia*: E. Will, «Soloniana. Notes critiques sur des hypothèses récentes», *REG*, 82, 1969, 104-116. F. Cassola, «La proprietà della terra fino a Pisistrato», *PP*, 28, 1973, 75-87. T. W. Gallant, «Agricultural systems, land tenure, and the reforms of Solon», *ABSA*, 77, 1982, 111-121. Hammond, *op. cit.* T. E. Rill, «Ektemoroi: Partners in crime?», *JHS*, 111, 1991, 101-121. Véase también W. Ehrenberg, *From Solon to Socrates*, London, 1968, 48 ss. C. Hignet, *A History of Athenian constitution*, Oxford, 1952, 86 ss. P. B. Manville, «Solon's law of stasis and Atimia in Archaic Athens», *TAPA*, 110, 1980, 213-221 y también *The origins ...*, *op. cit.*, 93-156. W. G. Forrest, *Los orígenes de la democracia griega*, Madrid, 1988, 123 ss. Para una visión escéptica: C. Mossé, «Comment s'élabore un mythe politique. Solone père fondateur de la democretie athenienne», *Annales ESC*, 34, 1979, 425-437.

de culto, en este caso concreto el de *Apolo Patroos* y *Zeus Herkeios*. En uno de sus discursos Esquines menciona precisamente la participación de la *fratría* en los mismos cultos que el *genos* de los Eteobúadas <sup>12</sup>.

La situación en el siglo iv debía de ser muy dispar; algunas *fraternías* podrían disponer de sus propios altares de *Apolo Patroos* y *Zeus Herkeios*, pero otras seguramente utilizaban para la presentación de sus miembros ante el dios los de los *gene* que se hallaban incluidos en ellas. Bourriot rechaza la tesis tradicional que dotaba a los *gene* de ciertas prerrogativas dentro de las *fraternías*, sin embargo sí podríamos conjeturar ciertos privilegios religiosos, en este caso la tutela del culto del dios del que sin embargo participaban todos. Esta situación puede remontarse además a la época de la legislación soloniana que precisamente anula, con la creación del estado plutocrático, la exclusividad de los Eupátridas en materia política pero la mantiene en el ámbito de lo religioso (con lo que además propicia el significado religioso de *Eupátrida* y *genos*).

El culto de *Apolo Patroos* está estrechamente vinculado a la presentación de los niños ante su altar. Podemos preguntarnos cuándo se llevaba a cabo. Probablemente no existía una norma fija. Los Salaminios por ejemplo sacrificaban al dios en el mes de *Maimakterion*. Otros testimonios asocian su culto con las *Targelias*, fiesta de Apolo en primavera, paralela a las *Pianopsias* de octubre; en ellas se celebraba a Apolo en la doble vertiente de la purificación y la propiciación de la fertilidad, con la expulsión de los fármacos y el consumo del *targelos*, la comida sacrificial de tipo incruento. Al «delito de sangre» (la expulsión de los fármacos) el día 6, le sigue la reparación y restauración del día siguiente consagrado a Apolo, el 7 del mes *Targelion*. En este día además se celebraban concursos corales de niños y hombres en los que el vencedor dedicaba su trípode en el *Pition* del Iliso. Sabemos por un discurso de Iseo que también constituía una ocasión para la introducción de niños legítimos en la *fratría*; en concreto él alude a un niño adoptado que posiblemente fue presentado ante el altar de *Apolo Patroos*. Esta ceremonia no sólo garantizaba la ciudadanía sino también el acceso a la herencia paterna. En las *Aves* de Aristófanes se relacionan ambas realidades: Heracles, el hijo bastardo no puede heredar los bienes de su padre porque no ha sido presentado en la *fratría* de pequeño (el autor cita también la ley de Solón sobre los *nothoi*) <sup>13</sup>.

<sup>12</sup> *Elasidai*: IG II 2 2602. *Gefiraioi*: IG II<sup>2</sup> 3629. Decreto de los Salaminios del 363-2 a.C.: Véase F. Sokolowski, *Lois sacrées des cités Grecques*, Paris, 1969, 19, 52. Este *genos* sacrificaba a *Apolo Patroos*, Leto, Artemis y *Atenea Agelaa* en el mes de *Metageitnion*. Según W. S. Ferguson los Salaminios podrían haber sacrificado a *Apolo Patroos* en el altar del ágora (p. 30); también propone que este día fuera una ocasión para el encuentro anual y la admisión de nuevos miembros: «The Salaminioi of Heptaphilai and Sounion», *Hesperia*, 7, 1938, 29 ss. Véase también sobre este *genos* M. Guarducci, «L'origine de la vicende del *genos attico dei Salaminii*», *RFIC*, 26, 1948 (los Salaminios serían atenienses instalados en Salamina y posteriormente expulsados de allí por los megarenses y asentados en el Atica). D., *Eubulides* (57), 66, 67, 46, 54. Bourriot, *op. cit.*, 1055 ss. Aeschin., *Sobre la embajada infiel* (2), 147.

<sup>13</sup> Testimonios que asocian el culto de *Apolo Patroos* con las *Targelias*: Inscripción del siglo

Todo ello nos recuerda que precisamente Solón legisló sobre las herencias y permitió a los que no habían tenido descendencia elegir a su heredero al que adoptaban, rompiendo de ese modo con el orden establecido en esos casos que beneficiaba a los parientes próximos. Esta medida del legislador probablemente consolidaba la familia nuclear frente a la familia extensa.

La introducción de los niños adoptados tal vez se llevaba a cabo en origen en la fiesta de las *Targelias*, quizás porque se había constituido también en una de las ocasiones en las que se rendía culto a *Apolo Patroos*. Las *Targelias* eran además paralelas a las *Pianopsias*, la fiesta de Apolo de octubre, mes en el que se celebraban las *Apaturias*, momento de integración y registro tradicional de niños y jóvenes en las *fratrías*. Con el tiempo posiblemente *Apolo Patroos* también adquirió un lugar en esta fiesta, aunque en ningún momento suplantaría a Zeus y *Atenea Fratrios* que permanecen en todo momento como los dioses principales de la celebración (insistimos de nuevo en la ausencia de testimonios que ligen al dios *Patroos* con las *Apaturias*)<sup>14</sup>.

El culto de *Apolo Patroos* sancionaría, además del nuevo *status* de ciudadano, la capacidad de adoptar y la nueva legislación sobre las herencias (ambos aspectos estrechamente vinculados), que consolidaba la propiedad

ii a.C hallada en el *Pitton*, Sokolowski, *op. cit.*, 14, p. 36. Plu., *Moralia* 401EF y 402A. Sobre las *Targelias* véase H. W. Parke, *Festivals of the Athenians*, London, 1977, 146 ss. E. Simon, *Festivals of Attica*, London, 1980, 76 ss. S. A. Pickard-Cambridge, *Dithyramb, Tragedy and Comedy*, Oxford, 1962, 31. E. R. Farnell, *The cult of the Greek States*, New York, 1977, vol IV, 152 y 268 ss. (nota 241). Se rendía culto a las Horas y a Helio: Porph., *Abst.*, 2.7 (el escolio al *Eutidemo* de Platón identifica Helio con *Apolo Patroos*). Generalmente se supone que las *Targelias* se celebraban en el *Pitton* del Iliso que según los léxicos Focio y Suda fue construido por Pisístrato (s.v. *Pythion*). Sin embargo la fiesta, paralela a las *Pianopsias* de octubre, es mucho más antigua y se remonta a momentos anteriores a la migración jonia. Antes de su asociación con el *Pitton*, lo más probable es que, como las *Pianopsias*, se celebraran en el templo de Apolo Delfinio también del Iliso (véase nota 1); las *Targelias* por tanto sufrieron una reorganización en época de Pisístrato que estableció los concursos corales de niños y hombres poniéndolos bajo la supervisión del arconte (Arist., *Ath.*, 56.2). A. Aloni, sostiene que *Apolo Patroos* se inserta en las *Targelias* con Pisístrato y también que su templo se construye en el ágora bajo la tiranía (*op. cit.*, 57 ss.). El templo de Apolo Pitio se sitúa junto al de Zeus Olímpico y al de Gea en el Iliso: Str., 9.2.11; Th., 2.15.4: según este último el santuario del Iliso se hallaría entre los más antiguos de la ciudad, lo que entra en contradicción con la noticia que hace de Pisístrato el constructor del mismo. Es posible que el *Pitton* más antiguo de la ciudad se encontrara en la ladera norte de la Acrópolis (tal vez Estrabón se refiere a éste). Véase Travlos, *op. cit.*, 100 (en el Iliso), 91 (en la ladera de la Acrópolis). Is., *Apolodoro* 13-16 (introducción de niños adoptados en la *fratria*). Ar., *Av.*, 1660-1670.

<sup>14</sup> Legislación de Solón sobre las herencias y la adopción: Plu., *Sol.*, 21. Is., *Apolodoro* (7), 13; Menecles (2), 13, 24. D., *Leocares* (44), 49, 63, 67, 68. Stefanos (45), II, 14. Véase L. Gernet, *Anthropologie de la Grèce Antique*, París, 1968, 121-149. A. R. W. Harrison, *The Laws of Athens*, Oxford, 1968, vol I, 149-150. Parke, *op. cit.*, 148. D. Asheri, «Laws of Inheritance. Distribution of Land and Political Constitution in Ancient Greece», *Historia*, 12, 1962, 6 ss. W. K. Lacey, *The Family in Classical Greece*, Ithaca, New York, 1968, 88 ss. y 125 ss. Schuter mantiene que *Apolo Patroos* era venerado en las *Apaturias*, *op. cit.*, 109.

de las familias nucleares que, inscritas en el marco de las *fratrías*, constituían la nueva ciudadanía ateniense <sup>15</sup>.

*Apolo Patroos* se identifica en las fuentes con Apolo Pitio. Tenemos varios testimonios de ello: una inscripción hallada en el *Pition* del siglo II a.C (en la que también se menciona a *Apolo Alexikakos*), o el discurso de Demóstenes *sobre la Corona* en el que dice de Apolo Pitio «que es *Patroos* para la ciudad». Ambos dioses se hallan además estrechamente vinculados con la leyenda de Ion. Apolo es *Patroos* precisamente por ser el padre del héroe. Esta tradición, ausente del mundo jonio, es exclusiva de Atenas. Generalmente se admite que el dios sustituyó a Juto, el fundador de la *Tetrápolis* de Maratón, en su paternidad sobre el ancestro de los jonios. El primer testimonio que tenemos de ello es la obra de Eurípides sobre el héroe; en ella no se menciona el epíteto *Patroos* en ningún momento. Es Apolo Pitio, Loxias, el dios de Delfos, quien seduce a Creúsa, la hija del rey Erecteo, y procrea a Ion <sup>16</sup>.

El escenario es una cueva de la ladera norte de la Acrópolis en la que generalmente se admite que se veneraba a Apolo Pitio (y Delio) antes de su asentamiento en el Iliso con la construcción del *Pition*, llevada a cabo por Pisístrato. Desde allí partía la procesión hacia Delfos y era también el punto de contacto con Delos. Probablemente el culto de Apolo Pitio en esta cueva se oscureció a partir del desplazamiento del dios al templo del Iliso <sup>17</sup>.

Vemos con todo ello que la leyenda de la paternidad de Apolo Pitio sobre Ion, que trajo como consecuencia su transformación en *Patroos* para la ciudad, se vincula al lugar principal de culto al dios de Delfos con anterioridad a la tiranía de Pisístrato.

Solón ya antes de su legislación había mantenido una estrecha conexión con Delfos. Participó como general en la primera guerra sagrada de la anfictionía délfica contra Crisa y recibió el apoyo del oráculo en su conquista de Salamina. Estableció como pena para los magistrados que no guardaran las leyes dedicar en el santuario délfico una estatua de oro al dios <sup>18</sup>.

Algunos autores han sugerido la posibilidad de que las relaciones estatales con Delfos y con Delos no se inauguraran hasta la tiranía. Sin embargo lo

<sup>15</sup> Solón no permite tomar a las personas como garantía de las deudas, algo que se venía haciendo con anterioridad a él: Arist., *Ath.*, 6.1. El legislador también delimita el papel y la función de los miembros de las familias, especialmente de mujeres y niños (también de esclavos: véase Mactoux, *op. cit.*): D., *Neera* (59), 85, 87. Aeschin., *Timarco* (1), 6, 10, 15, 16, 182, 183. D.L., 1.55.

<sup>16</sup> Inscripción del *Pition*: Sokoloswski, *op. cit.*, 14, p. 36. D., *De Corona* (18), 141. También Plu., *Demetr.* 40.4. Aristid., 1.62. Juto como padre de Ion: Str., 8.7.1. Hdt., 8.44. E., *Ion*, especialmente versos 10-13; 15-20; 283-288, en los que se narra la procreación de Ion por Apolo y Creúsa y su exposición en la cueva de la ladera norte de la Acrópolis.

<sup>17</sup> Sobre la existencia de un *Pition* en la cueva de la ladera de la Acrópolis: Travlos, *op. cit.*, 91. Hill Ida Thallon, *op. cit.*, 99 y 100. Ph. y Suid., s.v. *Pythion* (*Pition* construido por Pisístrato). Véase la nota anterior.

<sup>18</sup> Plu., *Sol.*, 9, 10, 11 y 25.

más probable es que estuvieran ya reguladas con Solón e incluso con anterioridad a él. Ateneo cita un fragmento de una ley que casi con seguridad se puede atribuir al legislador (menciona los *Kurbeis* donde estaban inscritas sus leyes), que hace referencia a la intervención ateniense en Delos (en concreto del *genos* de los Céricos que actuaban allí como parásitos), lo que nos da pie para pensar que también estaban reguladas las relaciones con el oráculo delfico, más aún si tenemos en cuenta que el contacto con ambos santuarios se mantenía desde el mismo lugar antes citado <sup>19</sup>.

En época clásica los arcontes antes de entrar en el cargo debían pasar un examen o prueba de aptitud, la *dokimasía*. En ella se les preguntaba quienes eran sus padres y los padres de sus padres y a qué *demos* pertenecían; también si participaban de un culto de *Apolo Patroos* y *Zeus Herkeios* y dónde estaban estos santuarios, a continuación si tenían tumbas y dónde se hallaban, si pagaban las cargas y si habían hecho el servicio militar. Generalmente se admite que la pregunta sobre el culto de *Apolo Patroos* y *Zeus Herkeios* es de época arcaica, anterior a Clístenes. En la fórmula no se menciona la *fratría* lo que nos hace suponer que la participación en el culto de ambos dioses equivalía a la integración en la misma.

Tenemos varias razones para pensar que esta prueba que se hacía a los magistrados antes de entrar en el cargo, en concreto la parte más arcaica que hacía referencia al culto de *Apolo Patroos* y *Zeus Herkeios*, fue instaurada por Solón al término de su constitución. Aristóteles nos dice que con anterioridad a la legislación soloniana el Areópago escogía a los magistrados; a partir de Solón los arcontes son elegidos por la Asamblea, con lo que se hace más necesario comprobar su «capacidad» para desempeñar el cargo. La ceremonia de la *dokimasía*, que tenemos documentada en Aristóteles, consistía en el interrogatorio citado y en el juramento que hacían a continuación los arcontes sobre la piedra (*lithos*), en el que se comprometían a guardar las leyes y a dedicar una estatua de oro en Delfos si lo rompían. Después subían a la Acrópolis y juraban lo mismo <sup>20</sup>.

La ceremonia es extraordinariamente parecida, si no la misma, que nos narran el propio Aristóteles y Plutarco en sus relatos sobre Solón. Al término de la redacción de su constitución, que según Aristóteles fue colocada en la *Stoa Basileios* (el Pórtico regio), hizo a cada uno de los nueve arcontes jurar sobre la piedra del ágora guardar las leyes, prometiendo dedicar una estatua de oro en Delfos si quebrantaban su promesa. Aristóteles añade que por este motivo aún juran así, refiriéndose seguramente a la ceremonia de la *dokimasía*.

<sup>19</sup> Ath., 6.234e. Aloni, *op. cit.*, 43, defiende que con anterioridad a Pisístrato no se mantenían relaciones estatales con Delfos, basándose en un fragmento de Filocoro (FGH 328 F 75) que alude al envío de la *theoria* a Delfos por parte de la Tetrápolis de Maratón en fechas posteriores (antes de la centralización de Pisístrato el contacto se mantendría desde ciertas localidades y grupos gentilicios). Este autor rechaza la atribución de la ley de Ateneo a Solón.

<sup>20</sup> Arist., *Ath.*, 8.2 (el Areópago elegía a los magistrados), 55.3.5 (*dokimasía* y juramento sobre la piedra). Poll., 8.86. Harp., s.v. *lithos*. En la Acrópolis existía un altar de *Zeus Herkeios* (Filocoro, FGH 328 F 67 Jacoby) donde quizás se realizaba el juramento.

Demóstenes en su discurso sobre la *ley de Leptines* atribuye directamente a Solón la creación de la *dokimasía* que se realizaba delante del Consejo <sup>21</sup>.

Por tanto si Solón es quien inaugura esta prueba o examen de los arcontes también debemos atribuirle la parte del juramento que generalmente se considera como la más arcaica, la del culto de *Apolo Patroos* y *Zeus Herkeios*, aunque sin mención expresa, la participación en el culto de ambos dioses aludiría a la pertenencia a una *fratría*, pero con el sentido nuevo que ésta había adquirido de dotar a sus miembros del *status* de ciudadanos con ciertos derechos, lo que precisamente se asocia a *Apolo Patroos* más que a los dioses ancestrales de la misma, *Atenea* y *Zeus Fratrios*.

La dedicación de una estatua de oro en Delfos nos indica unas relaciones estrechas con el oráculo en la época de Solón que apoya la tesis de un Apolo Pitio asociado en Atenas a la leyenda de Ion, convertido en *Patroos* para la ciudad en esta época.

Aristóteles menciona que en la *Stoa Basileios* era donde los arcontes hicieron el juramento de guardar las leyes de Solón antes de subir a la Acrópolis. La inauguración del ágora nueva de Atenas se ha atribuido tradicionalmente al legislador, que habría establecido allí el Consejo de 400 miembros, cuya creación, muy discutida, le atribuye Aristóteles.

Hemos visto que el primer templo de *Apolo Patroos* data aproximadamente de mediados del siglo vi; si, como suponemos, Solón fue quien inauguró el culto, posiblemente también inició la construcción del santuario o, por lo menos, levantó un altar consagrado al dios en el mismo lugar.

El templo estaba situado entre la *Stoa Basileios* y el *Metroon* que se hallaba asociado al *Bouleuterion*, sede posterior de la *Boule* de los 500. Aristóteles hace remontar a la época de Solón el Pórtico Regio. Las excavaciones en este lugar descubrieron la *Stoa* de *Zeus Eleutherios* en 1931; hasta 1970 no se encontró la *Stoa Basileios*, lo que provocó que durante esos años se postulara la identificación de ambos pórticos, apoyada además por la frecuente confusión en las fuentes antiguas entre las dos *stoas*, debido principalmente a su proximidad (Pausanias, por ejemplo, no distingue una de la otra). La *Stoa* de *Zeus Eleutherios* es posterior a la guerra contra los persas. En el mismo lugar se ha encontrado un templo probablemente consagrado a Zeus, que se remonta al siglo vi; su orientación no es la misma que la de la *Stoa* de Zeus, pero sí coincide con la de la *Stoa Basileios* que se halla en las cercanías. El Pórtico Regio es aproximadamente de mediados del siglo vi, pero, según Thompson, no es imposible (por los materiales de construcción, algunos más antiguos, reutilizados) que ya hubiera algún edificio a principios del siglo vi, lo que corroboraría la noticia de Aristóteles sobre la colocación de las leyes de Solón en este lugar, utilizado también para el juramento de los arcontes sobre la piedra, *lithos*, identificada arqueológicamente. La *Stoa* habría estado asociada al citado templo de Zeus, seguramente en principio venerado como *Basileus*

<sup>21</sup> Arist., *Ath.*, 7.1. Plu., *Sol.*, 25.1., *Ley de Leptines* (20), 90.

(mencionado como garante de las leyes en la poesía de Solón) aunque pronto se le atribuiría el epíteto *Eleutherios* con el que era normalmente conocido. Los autores antiguos, salvo Hesiquio, se refieren a la «*Stoa Basileios*» no de «*Zeus Basileus*», mientras que el pórtico contiguo era conocido como el de «*Zeus Eleutherios*»<sup>22</sup>.

Algunos léxicos tardíos, como Harpocracion, mencionan que la atribución a Zeus del epíteto *Eleutherios* fue provocada porque fueron hombres liberados de la esclavitud quienes construyeron la *stoa* cerca de él; otra versión, que recogen a continuación los léxicos, atribuía el culto a los atenienses que habían escapado del peligro de la dominación persa. En la primera de las noticias la atribución del epíteto *Eleutherios* a Zeus se habría dado sobre un culto ya establecido al dios en este lugar o cerca de él que en nuestra opinión pudo ser el de *Zeus Basileus*.

Esta primera explicación que hacen los léxicos del epíteto *Eleutherios* podría recoger un recuerdo de la *Seisachtheia* de Solón que había liberado de la esclavitud a gran parte del pueblo ateniense, aquellos mismos que, precisamente con el legislador, adquieren el nuevo *status* de ciudadanos. Además la única liberación que se produce entre los atenienses antes de la de los persas es ésta de índole interna, llevada a cabo por el legislador, de la que nos dice Aristóteles: «colocado pues Solón al frente de los negocios, libertó al pueblo

<sup>22</sup> Véase nota 4. Para el templo de Zeus: Thompson, *Building...*, *op. cit.*, 10 ss. y 64 ss. Wycherley, *op. cit.*, 25 ss. (*Stoa de Zeus Eleutherios*) y 21 ss. (*Stoa Basileios*); véase también Hsch., *s.v. Basileios stoa*. Travlos, *op. cit.*, 527. Paus., 1.3.1-3. Thompson y Wycherley, *Athenian...*, *op. cit.*, 83 ss. (*Stoa Basileios*) y 96 ss. (*Stoa de Zeus Eleutherios*). Véase también T. L. Shear, «The Athenian Agora: Excavations of 1970», *Hesperia*, 40, 1971, 241-279, que apunta como *terminus post quem* el segundo cuarto del siglo VI para la *Stoa* (pp. 249, 250) y alude también a la piedra donde se hacía el juramento (p. 259); es posible que se instaurara este lugar como zona sacra (la piedra era utilizada como un altar) para el juramento de los arcontes antes de la construcción material del edificio, aunque la idea de instalar allí al arconte-rey y también las leyes sería de Solón, que en su poesía alude a *Zeus Basileus* como protector de sus leyes, colocadas, según Aristóteles, en el Pórtico Regio (*Ath.*, 7.1): «Supliquémos primero al Rey Zeus (*Dii Basilei*), hijo de Crono, que conceda a estas leyes una buena fortuna y la estimación pública» (Sol., 28; véase F. Rodríguez Adrados, *Líricos griegos, elegíacos y yambógrafos*, Madrid, 1976, 204). La colocación de las leyes de Solón es un tema muy discutido, porque hay una noticia de Anaxímenes que se contradice directamente con la de Aristóteles; Anaxímenes dice que fue Efialtes quien colocó las leyes, originariamente situadas en la Acrópolis, en el ágora y en el *Bouleuterion* (o en el Pritaneo donde las vio Plutarco); Anaxímenes, *FGH* 72 F 13, Poll., 8.128 y Plu., *Sol.*, 25,1. N. Robertson, «Solon's Axones and Kyrbeis, and the sixth-century background», *Historia*, 35, 1986, 147-176, rechaza la noticia de Anaxímenes y acepta la de Aristóteles como verdadera, pero considera los *Kurbeis* como una reedición completa de las leyes de Solón (en los *axones*) realizada en época de Pisistrato. P. J. Rhodes que defiende la identificación de *axones* y *kurbeis* (de época de Solón) acepta sin embargo la colocación de las leyes en el ágora con Efialtes (*Commentary on the Aristotelian Athenaion Politeia*, Oxford, 1981, 131 ss.). Véase también Harp., *s.v. axones, kyrbeis, ho katothen nomos*. Tal vez el hecho de que los arcontes juraran guardar las leyes también en la acrópolis fue lo que provocó la confusión; o a lo mejor fueron en un principio situadas por Solón en el ágora y en la acrópolis, y posteriormente trasladadas de este lugar al Pritaneo.

para el presente y para el futuro con la prohibición de los préstamos sobre la persona»; o como nos dice él mismo en su *poesía*: «... a Atenas devolví muchos hombres que habían sido vendidos... A otros que aquí mismo sufrían humillante esclavitud temblando ante el semblante de sus amos, les hice libres». Probablemente el legislador estableció en el ágora nueva (donde los arcontes comenzaron a hacer el juramento de guardar las leyes) el culto de Zeus Basileus que casi inmediatamente y a raíz de la *Seisactheia* comenzó a llamarse también *Eleutherios*. Después de la destrucción persa el lugar sobre el que se había asentado el templo se dedicó al trabajo del metal, pero posteriormente, en el momento de levantar la nueva *Stoa*, se retomó el culto a Zeus bajo el epíteto *Eleutherios*, que se reinterpretó a la luz de la guerra contra los persas (de ahí las dos explicaciones que recogen los léxicos tardíos, una de Hiperides y la otra de Dídimo) <sup>23</sup>.

Al otro lado del templo de Apolo Patroos se hallaba en época clásica el *Metron*. El templo de la Madre de los dioses estaba estrechamente asociado al *Bouleuterion*, sede del Consejo. El léxico de Focio dice de éste último que los atenienses al construirlo lo consagraron a la Madre de los dioses. El santuario constituía también un archivo donde se guardaban documentos legales. Generalmente se admite que el establecimiento del culto fue de índole política. Thompson en el estudio ya citado sobre la parte oeste del ágora, confirma la vinculación estrecha entre el *Metron* y el *Bouleuterion* y afirma que en este lugar nacieron asociadas tres instituciones: los archivos estatales, el Consejo y el lugar de culto de la diosa frigia que tuvo que ser precedida por una divinidad semejante o igual a Deméter. Algunas fuentes aluden a ella simplemente con «la Madre», denominación que en los pequeños misterios de Agra hallamos asociada a Deméter.

Se ha atribuido a Solón la creación de un Consejo de 400 miembros, 100 por cada tribu, que podría apoyarse arqueológicamente en una estructura al aire libre encontrada en esta zona, «el primitivo *Bouleuterion*». Si como venimos manteniendo el culto de la diosa nace al mismo tiempo que la sede del Consejo, entonces podemos postular la inauguración en estos momentos del culto, paralelo y similar al de Apolo Patroos y al de Zeus *Eleutherios*. Según Demóstenes el examen de los arcontes se realizaba precisamente ante el Consejo <sup>24</sup>.

<sup>23</sup> Harp., Suid., s.v. *Eleutherios*. Wycherley, *op. cit.*, 26 y 28. Arist., *Ath.*, 6, 1. Solón, 24 (Rodríguez Adrados, *op. cit.*, 201-202). El léxico de Harpocracion (que toma la explicación de Hiperides) recoge el término *exeleutheroi* para referirse a los hombres que construyeron la *Stoa*, aludiendo, por tanto, a hombres caídos en al esclavitud y posteriormente liberados (a diferencia de *apeleutheroi*: libertos), lo que coincide con la situación de los atenienses que recobran, mediante la *seisactheia*, su libertad perdida: V. R. Rosivach, «The cult of Zeus Eleutherios at Athens», *PP*, 42, 1987, 265 (nota 8); este autor, aunque menciona el altar, posiblemente dedicado a Zeus, destruido por los persas, propone la atribución del epíteto *Eleutherios* al dios después de la victoria sobre los persas. Con ello corrobora la explicación de Dídimo (también recogida por Harpocracion) pero deja de lado la de Hiperides, que hemos estado comentando.

<sup>24</sup> Travlos, *op. cit.*, 352 (*Metron*), 191 (*Bouleuterion*). Thompson, *Building...*, *op. cit.*, 115 ss.

La instauración de los tres cultos políticos con Solón y su asociación podría apoyarse en otro testimonio: el juramento que prestaban los heliastas en época clásica, en el que se mencionan tres dioses: *Apolo Patroos*, Deméter y *Zeus Basileus* (venerado en la *stoa* del mismo nombre y casi desde el principio asociado al epíteto *Eleutherios*). El juramento, que realizaban todos los atenienses por orden oficial, se vincula a la leyenda del héroe Ardeto que llevó a los atenienses, sumidos en una situación de querrela interna (*stasis*), a la concordia (*homonoia*).

Todo ello nos recuerda que fue precisamente Solón quien, elegido como pacificador de Atenas, intentó mediante su legislación, solucionar la *stasis* del pueblo ateniense. Es probable que instaurara él mismo el juramento de los heliastas, más aún si tenemos en cuenta que se le atribuye la creación de los tribunales populares, entre los que se hallaba la *Heliea*. Generalmente se admite que el legislador dotó de capacidades judiciales a la asamblea que adquirió en esa función el nombre de *Heliea*<sup>25</sup>; probablemente también decretó el juramento citado (de todo el pueblo ateniense como la asamblea en funciones judiciales) en el que significativamente encontramos a *Apolo Patroos*, Deméter y *Zeus Basileus* asociados<sup>26</sup>. Conocemos el juramento de los heliastas por varios textos; en uno de ellos se menciona a Helio en el lugar de *Apolo Patroos*. En el escolio del *Eutidemo* de Platón, al que ya hemos aludido, se identifican ambos dioses. La etimología de la palabra «*Heliea*» no está clara, pero es posible que estuviera conectada con Helio, como sugieren algunas fuentes, sobre todo si tenemos en cuenta la asociación de este dios con *Apolo Patroos* (en el escolio a Platón). Vimos más arriba la conexión del dios *Patroos* con la fiesta de las *Targelias* en Atenas, en las que se veneraba a las

(posible existencia de culto anterior a Deméter, p. 205). Wycherley, *op. cit.*, 150 ss. Jul., *Or. V*, 159a iguala a Deo Rea y Deméter. *Schol. Aeschin.*, III (*Ktesiphon*), 187 (*Metroon* parte del *Bouleuterion*). Ph., s.v. *Metragurtes* y *Metroon*. D., *Ley de Leptines* (20), 90.

<sup>25</sup> Solón como mediador de la *stasis*: Arist., *Ath.*, 2. Capacidades judiciales del pueblo: Arist., *Ath.*, 9 (poder apelar contra las sentencias de un magistrado, *étesis*) y 7.2 (*thetes* en la asamblea y en los tribunales populares); también *Pol.*, 1273b 35-74a 5. Véase Harrison, *op. cit.*, vol. II, 1971, 72-74. Manville, *The origins...*, *op. cit.*, 151-152 y nota 75. D., *Timocrates* (24), 105 (*Lys.* 10.16) que recoge una ley probablemente de Solón en la que se menciona la *Heliea*. Una visión escéptica: Mossé, *op. cit.*, 433-435. Véase también Forrest, *op. cit.*, 146-149. M. H. Hansen en «The Athenian Heliaia from Solon to Aristotle», *C&M*, 33, 1981-82, 9-47, hace remontar la institución a la legislación soloniana, pero, siguiendo el texto de la *Política* de Aristóteles que alude a los *dikasteria*, entiende la *Heliea* en esta época como un tribunal popular más, no como la asamblea del pueblo reunida con fines judiciales (generalmente se ha considerado un anacronismo la atribución de varios tribunales populares a estas fechas). Sin embargo, según las fuentes, el juramento de los heliastas fue realizado en su origen por todo el pueblo ateniense; sobre el juramento véase: *Schol. Aeschin.*, *Timarco* (1), 114. Poll., 8.122 (el único que menciona el epíteto «*Basileus*»). *Anecdota Bekker*, I, 443 (aparece Helio en lugar de *Apolo Patroos*).

<sup>26</sup> Probablemente este es el mismo juramento realizado por todo el pueblo ateniense al que aluden Arist. (*Ath.*, 7.1) y Hdt. (1.29.2); Plutarco hace mención de un juramento pero del Consejo (*Sol.*, 25.3). En las reformas del 410 y del 403 también juraron todos los atenienses (And., 1.90 y 97). Según Rhodes en la época de Solón el juramento se habría realizado a través de las *fratrias* (*op. cit.*, 135).

Horas y a Helio. E. Simon hace remontar a la edad de Bronce la identificación entre el dios sol y Apolo. En la época de Solón la vinculación ancestral de ambos dioses estaría todavía vigente o por lo menos sería revitalizada por el legislador con fines políticos: coloca a *Apolo Patroos* al frente de las *fratrias* y de la ciudadanía como primer antepasado de todos los atenienses, función desempeñada por (Apolo-) Helio y Gea que según Filocoro eran los progenitores de los *Tritopatores*, ancestros de los Atenienses nacidos de la tierra. El juramento de los heliastas inaugurado por Ardeto, en el que participaba todo el pueblo, ratificaba la concordia y unidad (*homonoiá*) de todo el demos ateniense, enmarcado por Solón en la nueva ciudadanía, que se coloca bajo la tutela del nuevo culto de *Apolo Patroos*<sup>27</sup>.

Deméter también es citada en el juramento. Hemos visto cómo su culto probablemente precedió al de la diosa frigia, la Madre de los dioses, en el ágora. Hubiésemos podido esperar, si hacemos remontar este juramento a la época de Solón, a la diosa Gea en lugar de Deméter por varios motivos: Gea aparece en Filocoro junto a Helio como progenitores de los *Tritopatores*, los ancestros de los atenienses nacidos de la tierra. En su poesía Solón pone a Gea, la gran Madre de los dioses olímpicos, como testigo (por tanto implicada en un juramento) ante el Tribunal del Tiempo de su actividad liberadora y legisladora (la *Heliea*, los tribunales populares según Aristóteles, es la principal prerrogativa que Solón concede al demos beneficiado además de la *Seisachtheia*). En el canto III de la *Iliada*, Gea es invocada junto con Helio y Zeus en un juramento entre aqueos y troyanos (Helio-*Apolo Patroos* y Zeus también aparecen en el de los heliastas)<sup>28</sup>. Sin embargo es a Deméter a quien nos encontramos en los textos citados.

Gea y Deméter son ambas diosas madres relacionadas con la fertilidad de la tierra y la *currotrofia*. En las *Bacantes* y en las *Fenicias* de Eurípides aparecen identificadas. En su poesía Solón alude a Gea como la gran madre de los dioses, apelativo con el que generalmente se designaba a la diosa frigia Cibele instalada en el *Metreon* de Atenas poco antes de la guerra contra los persas. Eurípides identifica en *Helena* a la diosa frigia con Deméter, venerada en Agra como la Madre. En el demo ático de Flia, donde se rendía culto a Deméter *Anesidora* (epíteto asociado a la diosa Tierra), a

<sup>27</sup> Para el juramento de los heliastas véase la nota anterior. *Anecdota Bekker*, I, 443: Helio en lugar de *Apolo Patroos*; *Schol. Euthd.* de Pl., 302c. Identificación de Apolo con Helio: *Schol. Hom.*, II, 18.240. Asociación de *Heliea* y Helio: *Schol. D.*, 24.21; *Anecdota Bekker*, I, 310. Helio en las *Targelias* y *Pianopsias*: Porph., *Abst.*, 2.7; Suid., s.v. *eiresione*. E. Simon, *op. cit.*, 75. Filocoro, *FGH* 328 F 182 (Jacoby). Helio debía de ser una divinidad muy antigua en Atenas, ya que está asociado al *genos* de los *Eteobúttadas* (tenían un sacerdote de Helio), clan perteneciente a los Eupátridas, que se ocupaban de los principales cultos acropolitanos, el de Atenea y Poseidón-Erictonio (véase Harp., s.v. *Skiron*); en Sófocles aparece como el primero de todos los dioses: «*Edipo Rey*», 660. Asociado con la diosa Gea: A. R., 4.1019; St. Byz., s.v. *Bisaltia*. Con el epíteto *eleutherios*: Artem., 2.36 (asociado a Zeus y a Gea en una manumisión: *IG IX*, I, 412).

<sup>28</sup> Sol., 24. *Il.*, 3.104 y 276 ss.

Core y a Gea, como la gran diosa, se mezclan el culto eleusino y el de la diosa frigia <sup>29</sup>. Esta ambigüedad de límites e incluso abierta identificación entre Gea y Deméter pudo darse ya en el siglo vi o incluso con anterioridad. Ambas diosas están asociadas al pie de la Acrópolis bajo los epítetos *Chloe* y *Curotrofa* respectivamente. A finales del siglo vii y principios del siglo vi pudo acelerarse este proceso de identificación y posiblemente progresiva sustitución de Gea por Deméter; es el momento de la incorporación y reorganización de los misterios de Eleusis por parte de la ciudad de Atenas. El *himno homérico* a Deméter data seguramente de finales del siglo vii; el de Gea, que tiene gran cantidad de paralelismos y similitudes con el anterior, podría fecharse, según Humbert, hacia el 580. Deméter se instala con más fuerza en Atenas (se contruye el *Eleusinion*) y probablemente existe un acercamiento deliberado de su culto al de Gea, la antigua diosa ancestral de los atenienses «nacidos de la tierra», puesto que ambas participaban de funciones similares <sup>30</sup>. El juramento de los heliastas, que reproduce con nuevas características el de la *Iliada*, reflejaría este proceso. Deméter, «promocionada» ahora con la incorporación de los misterios, sustituye a Gea pero identificándose con ella. *Apolo Patroos* se presenta, aprovechando la antigua asociación de Apolo con Helio, como nuevo ancestro de los atenienses. Zeus, el dios supremo presente también en el juramento de la *Iliada*, adquiere el epíteto «*Basileus*», en un momento en el que la organización cívica, asegurada en la constitución, excluye de sus esquemas al «*basileus*», cuya transferencia a la esfera divina queda ahora completamente consolidada; la función religiosa del arconte-rey se refuerza probablemente en estos momentos. No es de extrañar la colocación en el Pórtico Regio de las leyes de Solón, concebidas por el legislador como *thesmoi* (leyes divinas) frente a los posteriores *nomoi* <sup>31</sup>.

Concluyendo podemos decir que el establecimiento de la nueva ciudadanía definida por Solón se sirve de una institución político-religiosa, la *fratria*, en la que las familias atenienses inscribían y registraban a sus hijos al nacer, lo que además de proporcionarles el *status* de ciudadanos les garantizaba la herencia (ahora también a los hijos adoptados). Esta medida se ve sancionada por el culto de *Apolo Patroos*, dios de la ciudadanía ateniense asimilado

<sup>29</sup> E., *Ba.*, 275; *Ph.*, 685-6; *Hel.*, 1301-1360. Sol., 24,4. Cultos del demo de Flia: Paus., 1.31.4; véase también E. y I. Loucas, «Un autel de Rhéa-Cybèles et la grande Déese de Phlya», *Latomus*, 45, 1986, 392-404.

<sup>30</sup> Cultos de *Deméter Chloe* y *Gea Curotrofa*: Travlos, *op. cit.*, 2. Paus., 1.22.3. Probablemente la reorganización de los misterios data de la época de Solón: la primera construcción del *Eleusinion* es de estas fechas (Travlos, p. 198); además se atribuye a Solón la ley citada por Andócides que hace referencia a la celebración en Atenas (*Sobre los Misterios*, 111). Sobre el *Himno homérico a Deméter*. N. J. Richardson, *The homeric Hymn to Demeter*, Oxford, 1974 (este autor sitúa la composición del himno hacia el 600 o principios del siglo vi, porque considera que fue con Pisistrato cuando los misterios se incorporaron a la ciudad de Atenas, sin embargo admite que por razones de estilo y de lenguaje es preferible el final del siglo vii, p. 11). *Himno homérico a Gea*: J. Humbert, *Homère, Hymnes*, París, 1936, 239 ss.

<sup>31</sup> Sol., 24.18.

en la *fratría* y en la familia (junto a *Zeus Herkeios*), cuya función principal era tutelar y regular la integración de los hijos legítimos (naturales o adoptados). Pero también en virtud de su paternidad sobre Ion, leyenda que nace a la vez que el culto, se erige en el ancestro no sólo de los atenienses sino de todos los jonios, utilizado y desarrollado por Pisístrato en su reivindicación de la primacía sobre los mismos, pero probablemente ya esbozado por Solón que en su poesía llama a Atica la más antigua tierra de Jonia <sup>32</sup>.

---

<sup>32</sup> Sol., 4 (Rodríguez Adrados, *op. cit.*, 190).

